

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1149

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: Examen obligatorio de detección del estreptococo grupo B a embarazadas. Adopción de medidas para investigar la eficacia, eficiencia y costo-beneficio del uso de ensayos inmunocromatográficos rápidos cualitativos para la realización del mismo. **Galantini.** (3.250-D.-2008.)

Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga investigar la eficacia, eficiencia y costo-beneficio del uso de ensayos inmunocromatográficos para la detección de antígenos de estreptococos grupo B en embarazadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, establezca las medidas necesarias para investigar, en el contexto de la ley 26.369 –examen obligatorio de detección del estreptococo grupo B a embarazadas–, la eficacia, eficiencia y costo-beneficio del uso de ensayos inmunocromatográficos rápidos cualitativos para la detección de antígenos de estreptococos del grupo B.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga investigar la eficacia, eficiencia y costo-beneficio del uso de ensayos inmunocromatográficos para la detección de antígenos de estreptococos grupo B en embarazadas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de declaración.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que establezca, mediante el Ministerio de Salud de la Nación, las medidas necesarias para investigar –en el contexto de la nueva ley 26.369 (examen obligatorio de detección del estreptococo grupo B a embarazadas)– la eficacia, eficiencia, costo-beneficio del uso de ensayos inmunocromatográficos rápidos, cualitativos para la detección de antígenos de estreptococos del grupo B como técnica entre los agentes de salud en el territorio nacional.

Eduardo L. Galantini.